ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán, segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . $ 2.00 — Por un año . . . 23.00 pesos
Por seis meses . . . 12.50 — Número atrasado . . . 0.20
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE y Cía., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 12 de Marzo de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,543

Almanaque

Hoy viérnes 12—San Gregorio, papa.—*Témporas.—Abstinencia.*
Van 70 dias transcurridos, faltando 295 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y se pone á las 6 h. y 9 m.
Cuarto creciente (2.º dia).

EL SIGLO

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo	$	100 00
Cárlos Ameglio é hijos	»	50 00
Juan Roldos y Pons	»	4 70
Lacassagne Hnos.	»	10 00
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en El Siglo	»	7 88
Id del dia 11	»	13 05
En moneda argentina	»	0 20

Nota—En esta Imprenta se reciben suscriciones.

NOTAS DEL DIA

Los operarios de "El Siglo"

Anoche hemos presenciado una manifestacion conmovedora.

Los operarios de El Siglo, tipógrafos y maquinistas, hombres todos que viven de un jornal, como jornal necesariamente reducido, manifestaron á nuestro gerente por intermedio de sus jefes, que donaban el importe de un dia de trabajo á favor de la Cruz Roja Oriental.

Este hecho, que constituye un verdadero sacrificio, da idea de los sentimientos generosos que se esconden en esos corazones, templados en las luchas mas rudas del trabajo.

El importe de un dia de trabajo en los talleres de El Siglo es de $ 45.15, que hemos agregado á la lista á nuestro cargo, no pudiendo reservar la emocion que nos ha causado ese donativo de nuestros obreros, tanto mas valioso cuanto que ha sido completamente espontáneo.

Nuestras audiciones fonográficas

Alrededor de setecientas personas asistirian á nuestra sesion fonográfica de ayer.

Fueron empleados seis cilindros, por cuya causa cada sesion duró cerca de media hora y hubo necesidad de prolongar la funcion hasta las siete de la noche.

Los trozos de ayer, variados y sabrosos, fueron muy del agrado de la concurrencia (siempre esta pecará modestia!) Se corrigieron algunos defectos notados en la audicion anterior y la bocina funcionó admirablemente. Era la misma voz humana, poderosa y metálica.

La alcancía á beneficio de la Cruz Roja Oriental produjo trece pesos, cinco centésimos moneda nacional y veinte centavos moneda argentina, que hemos agregado á la lista que va al frente del diario.

Esta tarde de 4 á 6 volverá á funcionar el fonógrafo con nuevas piezas.

Quedan avisados nuestros subscriptores.

Cruz Roja Oriental

Se reunió ayer la Comision Central de la Cruz Roja bajo la presidencia del doctor Ildefonso García Lagos y con asistencia de los señores doctor Aramburú, doctor G. Ramirez José Saavedra, doctor Antonio Carvalho Lerena, J. C. Blanco Sienra, Luciano Potenze, H. Groscurth, Antonio D. Lussich, Jacinto Alvarez, A. Hoffmann J. A. Ferreira, A. Margat, Diego Pons, doctor M. Ferreira, doctor P. De María, Juan A. Artagaveytia, A. Morales, doctor C. M. de Pena, doctor A. Isola, H. Lalone, Luis L. Lenguas, actuando los secretarios doctor De Leon y M. Lasala.

Se dió cuenta de un telegrama de la Cruz Roja de Trinidad pidiendo los estatutos y reglamentos que rigen á la Cruz Roja Oriental.

Se les mandarán oportunamente.

—El doctor Laudares telegrafió á la Comision Central desde Rivera, ofreciendo sus servicios profesionales. La Comision resolvió aceptar y agradecer el ofrecimiento.

Del Rosario y de Rocha comunicóse á la Central la constitucion de Comisiones de la Cruz Roja en esas localidades, pidiendo instrucciones.

Don José Antonio Ferreira pidió autorizacion para gestionar el concurso de las escuelas públicas y particulares á fin de que cada niño contribuya á la confeccion de vendas y compresas.

Se concedió la autorizacion, votada por unanimidad, aplaudiendo la iniciativa del señor Ferreyra.

El presidente puso á consideracion de la Comision la mocion del señor Augusto Morales relativa al nombramiento del Consejo Supremo de la Cruz Roja segun la prescripcion de los Estatutos.

Despues de un cambio de ideas se aprobó lo siguiente mocion del doctor Pena con un pequeño agregado propuesto por el doctor De María:

«Que las actuales comisiones continúen actuando como hasta ahora con las facultades recibidas de la Asamblea, hasta que sean aprobados los Estatutos y Reglamentos y sean nombradas las nuevas autoridades de la Cruz Roja».

Fué reconsiderada la mocion que se habia sancionado en la sesion anterior, por la cual no se admitiría el ingreso de nuevos vocales de la Comision.

Se resolvió aceptar las adhesiones de personas que se ofrezcan espontáneamente ó sean propuestas por algun miembro de la Comision, siempre que se considere útil su concurso.

El tesorero de la Comision señor Augusto Morales pidió autorizacion para depositar los fondos de la Cruz Roja en uno de los Bancos de la capital.

La autorizacion fué otorgada.

EL CONCURSO DE LAS EMPRESAS DE NAVEGACION, FERRO-CARRILES Y CARRUAJES

Se dió cuenta en la sesion que ayer celebró la Comision Central de la Cruz Roja, de la siguiente nota:

Señor Presidente de la Cruz Roja Oriental doctor don Ildefonso García Lagos.—Señor: En cumplimiento de la Comision que se nos confió para dirigirnos á las compañías de ferro-carriles, de navegacion y de carruajes, los que subscribimos nos hacemos un deber en manifestar que hemos obtenido el mas satisfactorio resultado y que lo justificamos con los siguientes datos:

—El Ferrocarril Central, por intermedio de su jefe el señor Henderson, ha puesto á disposicion de la Cruz Roja, desinteresadamente, medios para conducir médicos, heridos, empleados y el material necesario para llenar su mision—con la sola reserva de que se le avise por escrito con la firma de persona autorizada.

—El Ferrocarril á Maldonado por intermedio del señor Frink, se ha puesto en las mismas condiciones.

—La Empresa Mensajerías Fluviales del señor Saturnino Ribes, por su representante aquí el señor Asiain, trasporta desinteresadamente todo el material necesario, y el personal de la Cruz Roja tendrá una deduccion de 50 % en los pasajes esperando en esto último mayores ventajas en la contestacion del señor Ribes á su representante aquí, que aun no ha llegado.

—La Compañía Argentina de Navegacion á vapor, del señor Domingo Giuliani, representada aquí por el señor Trajano Berninzoni, ofrece las mismas condiciones que el anterior.

—La Empresa del señor Nicolas Mihanovich do Buenos Aires contesta al pedido de sus representantes aquí señores Christophersen hns. lo siguiente.

«Estoy animado de la mejor buena voluntad para prestar mis servicios á la mencionada asociacion (Cruz Roja) para todo lo que se refiera al trasporte de útiles y medicamentos, como tambien para el caso que accidentalmente llegaran á este puerto, en tránsito, heridos con destino á esa y los médicos que los acompañen.»

—El señor Enrique Balparda y Piñeyrúa pone sus vapores á la disposicion de la Cruz Roja desinteresadamente, haciéndose un deber en prestar todo el concurso de que dispone para tan humanitario fin.

—El Lloyd Brasilero por su jefe en esta señor J. da Silva Guimaraes, se pone completamente á la disposicion de la Cruz Roja desinteresadamente.

—La Empresa Lamport y Holt, por su representante aquí el señor Gabriel Real de Azua, pone á disposicion de la Cruz Roja los vapores que hacen la carrera de Rio Grande desinteresadamente.

—El señor Enrique Vidal, ofrece las embarcaciones Indio y Fernandina que hacen la carrera de Maldonado para el trasporte de útiles de la C. R. desinteresadamente.

—Los señores Passano hnos. ofrecen tambien todo su concurso con el mismo objeto.

—Los señores Pascual, Escofet y Ca., Rodriguez, Semaden y Ca., Antonio D. y Manuel Lussich, Cayetano Pino, Rodriguez Carenavo y Cia., ofrecen sus servicios desinteresados con el mismo fin.

—Los señores Donnelli y Ca., ofrecen sus omnibus y los carruajes necesarios para el trasporte de heridos y médicos, desinteresadamente, cuando sea necesario.

—El señor Vicente Urta ofrece todo el material de que puede disponer, en iguales condiciones que el señor Donnelly.

—La Cochería del Sol y el Sr. E. Maciel ofrecen, mas ó menos, en las mismas condiciones sus carruajes.

—El Sr. José Rossi ofrece todo el material de que puede disponer, breaks, furgones, carruajes, etc. Ademas ofrece á su encargado el Sr. Estevan Garesse para ponerse durante las noches en que vinieren heridos, á disposicion de la Cruz Roja desinteresadamente.

—El Expreso Confianza por su propietario el Sr. Trajano Berninzoni, ofrese todos sus carros, desinteresadamente, para que sean utilizados por la Cruz Roja.

Es todo cuanto tenemos que manifestar sus afectísimos y SS.—*Antonio D. Lussich, Diego Pons, Luis Andreoni.*—Montevideo, Marzo 11 de 1897.

ORGANIZACION EN LA COLONIA VALDENSE

Segun la nota del presidente de la Cruz Roja en la Colonia Valdense señor Armand Ugon, aquella Comision ha organizado ya el siguiente servicio: Diez carros para ambulancias, cada uno con dos hombres, dos colchones y provisiones y 6 enfermeros con caballos, los cuales prestarán servicios al primer aviso, en un radio de 15 leguas y durante un mes.

Segun indicaciones del señor Imhof, 30 señoras y señoritas han confeccionado vendajes y compresas destinados á los heridos.

DONATIVOS

Han enviado donativos á la secretaría de la Cruz Roja las siguientes personas:

Señora Isabel Espinosa de Ballefin, 70 vendas de 5 metros de largo.

Señora Dolores Lozada de Rivera, 2 paquetes compresas de algodon, 1 de hilo, 3 paquetes algodon fenicado, 3 id gasa fenicada, 5 docenas vendas algodon y 1 id id de hilo.

Señora Carlota R. de Saunders, 200 vendas.

Familias de Lasala y Soria, 27 brazaletes.

EL BENEFICIO EN EL BALNEARIO

Recordamos á nuestra sociedad que el producto de las entradas de hoy al Establecimiento Balneario se destinará á la Cruz Roja Oriental.

COMISIONES VECINALES

Comision de Hacienda—La Comision Nacional del Barrio Reus al Norte ha sido integrada con los señores Luis Elus, Domingo Nevicatti, Francisco Garello, Juan Natiero, Santiago R. Rossi y Juan Montero Castro.

Se ha constituido una comision de señoras y señoritas auxiliar de la del Barrio Reus al Norte, compuesta por las señoras Josefina G. de Jacobsen, María A. de Bourtoule, Josefina de Ferrara, viuda de Moreira, Laura Rios de San Miguel, Rosa San German de Freitas, Teresa P. de Marella, Ruperta G. de Marquez y Gala V. de Gomez; señoritas Alejandrina Gonzalez, Laura San Miguel, Bonifacia Elus, Olivia Tassani, Amira Moreira de Labraga y Josefina Rossi.

La Comision de las Tres Cruces ha sido integrada con los señores Antonio Lombardo, Pedro Bonasso, Antonio Marroche, Félix Schikendantz, José Dreyer, José Morquio, Antonio Marquesse y Eusebio Martinez.

Avisos

Cruz Roja Oriental—Comité Técnico—Se ruega á las personas que tengan á bien remitir algodones, gasas y vendas antisépticas para el uso de la Cruz Roja Oriental, se sirvan enviarlos sin abrir los envoltorios y cuidando de que estos no estén rotos ni deteriorados.

El Comité Técnico recibirá con agrado de parte de las familias las siguientes prendas de ropa blanca y de abrigo: Camisas, calzoncillos, calcetines, frazadas, mantas y ponchos.

Tambien agradecerá el envío de los siguientes materiales de curacion que serán desinfectados en las estufas de desinfeccion: Trapos de hilo ó de algodon bien lavados y bien planchados, desde el tamaño de un pañuelo hasta el de sábana; pedazos de franela tambien lavados y planchados; vendas de dos, seis y diez centímetros de ancho, y largo de cuatro ó cinco metros por lo menos, delantales blancos para médicos y enfermeros. Todos estos donativos pueden ser remitidos al local de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia 81.—*Jacinto de Leon*, secretario.

Cruz Roja Oriental—Comision de Hacienda—Esta comision cree de su deber hacer saber al público que sus listas de suscripcion son impresas con la inscripcion siguiente:

Suscripcion de la Cruz Roja Oriental.—Lista número.... A cargo de.... con su respectiva numeracion, y en el ángulo superior de la izquierda lleva un sello encarnado que dice Cruz Roja Oriental Comision de Hacienda, y las cruces son numeradas, de cien casillas, llevan el mismo sello y la inscripcion siguiente: en la parte superior Cruz Roja Oriental y en la inferior Suscripcion para los heridos.

Se avisa á los señores miembros de la Comision Popular de la Cruz Roja, que las sesiones tendrán lugar diariamente á las 3 1/2 de la tarde en el salon de sesiones de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia.—*Jacinto de Leon.—Martin Lasala*, secretarios.

La Comision Directiva invita á los señores médicos nacionales y extranjeros, estudiantes de medicina y practicantes que deseen prestar sus servicios profesionales á esta institucion, á inscribirse en el Registro especial que estará abierto en la Secretaría de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—*Jacinto de Leon.—Martin Lasala*, secretarios.

Consulados y papeletas

Hemos oido muchas quejas entre los residentes españoles é italianos sobre las dificultades con que tienen que luchar para conseguir papeletas en sus respectivos consulados.

Lo mas importante es que se pasan las horas y los dias frente á las casas donde se hallan aquellos establecidos, sin poder entrar, á causa de que el despacho se hace con una lentitud desesperante con relacion al número de personas que se aglomeran.

Sostienen los que nos informan, que los cónsules bien pueden, atendiendo á la época crítica que atravesamos, habilitar empleados especiales para hacer que el registro y entrega de papeletas se haga con la actividad necesaria.

El consulado italiano se ha preocupado algo de eso, pues ayer hemos leido un aviso en su puerta de calle, anunciando á sus compatriotas que pueden tambien acudir á solicitar papeleta, de una á seis de la tarde, al local de la Cámara de Comercio italiana.

De todos modos, conviene la mayor actividad para los intereses que representan, mucho más despues del decreto que convoca la guardia nacional.

Comision de Caridad

La Comision de Caridad prosigue en su tarea con plausible actividad, adoptando disposiciones convenientes para que puedan ser atendidos sin demora los heridos que ingresen en los establecimientos de su dependencia.

Ha nombrado de su seno una Comision Ejecutiva compuesta de los señores doctor don Mariano Ferreira, director de la Nacional, don Saturnino Balparda, doctor don Abel J. Perez y don Enrique Guiglielmetti, miembros delegados en el Hospital de Caridad.

Esta Comision encargada de dirigir la organizacion y reglamentacion del servicio extraordinario de heridos, ha impartido ya las órdenes necesarias para que queden habilitadas doscientas camas en el Hospital perfectamente prontas y disponibles en todo caso.

Ha encomendado á la vez la confeccion de doscientas camillas para atender á los pacientes si las circunstancias así lo exigen, y cuenta con el concurso de distinguidos facultativos y estudiantes de medicina que se han ofrecido espontáneamente para prestar sus servicios á cualquier hora del dia ó de la noche, tanto en el Hospital como en el Asilo de Mendigos de la Union, donde convenientemente se ha habilitado una sala con sesenta camas.

El doctor Alberico Isola se ha presentado á la Comision Ejecutiva, manifestando que sin perjuicio de continuar desempeñando sus servicios como especialista en la Clínica Oftamológica á su cargo, se pone como cirujano á las órdenes de la Comision para curas y asistencia de heridas.

Los doctores Harán, Oliver y Morquio han hecho iguales ofrecimientos y la Nacional ha resuelto pasar las comunicaciones respectivas al Ejecutivo para que oportunamente sean tenidos en cuenta los servicios ofrecidos.

Por su parte la Comision de Beneficencia, Dios, Patria y Caridad que preside la señora doña María G. de Lamy, se ha dirigido por nota á la Nacional, ofreciéndose y poniéndose en número de 15 ó 20 de sus asociadas á las órdenes de la señora Superiora del Hospital para el caso de que sean necesarios sus servicios.

Al Comité Técnico de la Cruz Roja Oriental, se ha concedido el uso de las estufas de desinfeccion del Hospital.

Se ha dirigido la Comision al señor Administrador de la Empresa del Ferrocarril Central, rogándole se sirva dar aviso anticipado á la Direccion General de la llegada de todo convoy conduciendo heridos, á fin de que puedan adoptarse las medidas convenientes.

La Secretaría del Hospital de Caridad, á cuyo frente se halla el meritorio y antiguo empleado don Héctor M. de la Vega, trabaja con celo, trasmitiendo las órdenes de la Comision Delegada de la Nacional y vigilando que las disposiciones adoptadas sean cumplidas con la debida prontitud.

Lo acompaña en su tarea el joven Cipriano Martinez (hijo) con laboriosidad digna de aplauso.

Cruz Roja de Señoras Cristianas

He aquí los movimientos y resoluciones habidos en el dia de ayer, en el seno de esta Comision.

Concurrieron al taller de costura, las señoras Aurelia R. de Segarra, Fela Alvarez de Gutierrez, Eloisa E. de Ponce De Leon, Sara P. de Imas, Mercedes M. de Linares, Josefa C. de Miró, Petrona F. de Bruel, Manuela M. de Valdez, Elisa M. de Villemur, Cármen S. de Nicoliche, Antonia Garzon, Paulina D. de Cardenal, Lasala de Ponce De Leon, Amelia L. de Creem, Juana E. de Munyo, Ema N. de Cebrian, Julia D. de Bouvet, Lucía M. de Cendoya, Rosa E. de Silveyra, Rosa S. de Bollo, Laureana U. de Mendez; señoritas Sara Silveira, Camila Moreno, María Lucía Cendoya, Cármen Moyano, Adela Arnaiz, Sofía Freire, Meladie Bouvet, Delfina Arnaiz, Ermínda Abascard, María Mendez Usher, Celia y Ester Munyo, Juana Botaro, señoritas de Mendez, María Crosta y Sofía Muñoz.

Desde la una á las seis de la tarde las horas fueron cortas para que ese crecido número de obreras atendiera al movimiento del taller; se confecciona en gorras, insignias, sábanas, fundas y camisas; se recibieron para aumentar el número de las que ya hay, una máquina de coser, en nombre de la señorita Sofía Muñoz y otra de envolver vendas en nombre de la señora Manuela M. de Valdez; estuvieron al frente de esa máquina las señoras de Valdez, Ponce De Leon y Villemur. La mesa de corte, estaba atendida por la señorita Cármen Moyano, en las diferentes máquinas de coser, estaban otras señoras de la Comision, rodeadas de grupos numerosos, que arreglaban el órden de las piezas concluidas.

La señorita secretaria comunicó haberse recibido nuevas adhesiones, que corresponden á los nombres siguientes: Filomena A. de Gavazo, Elvira C. de Serratosa, Julia R. de Dupuy, Amelia C. Carballo, señorita de Pereda, Laura Carreras de Bastos, señora de Cabrera, Matilde B. de Idiarte Borda, Juana B. de Algorta, Rosa y Margarita Carril, Angela M. de Crosta, Desideria C. de Lafuente.

Se pasó á leer los nombres de las personas donantes en el órden siguiente:

Donaciones de dinero: Laura Montero de Artagaveytia, Matilde B. de Idiarte Borda, Catalina Dasari, señora de Formica Corsi.

Donaciones en útiles: Pablo Cardellino, Paulina D. de Cardenal, Juana F. Botaro, Manuela F. de Quelrolo, Josefa H. de Cruces, Petrona Luna, Paula O. de Duplesis, Cuperlina C. de Acosta, María y Victorina Marac, N. N. señoritas de Acha, señora de Munyo, Francisco Pietra, N. N., tienda La Sirena, Belso Bonino Morelli, N. N., Juan Figoli, Francisco Moreno, Sanchez.

Se dió cuenta de los telegramas y cartas recibidas, en un todo favorables á la Comision.

Se repartieron costuras y se pasó á nombrar la Comision encargada de la instalacion del hospital de sangre, que quedó constituida en esta forma: Presidenta, Sara Silveyra; Secretaria Fela A. de Gutierrez; vocales: Camila Moreno, Antonia Garzon, Juana Botaro y Felicidad Gard.

Con esto se dió por terminada la reunion; el taller se cerró á las 6 p. m.

Hé aquí la nómina de las personas que concurrieron á la reunion:

Aurelia R. de Segarra, Fela H. de Gutierrez, Eloisa E. de Ponce De Leon, Mercedes A. de Suarez, Herminia M. de Martinez, Josefa R. de Cruces, Antonia Garzon, Amelia L. de Creem, Elena L. de Heguy, Rosaura I. de Guedes, Paulina D. de Cardenal, Francisca L. de Ponce De Leon Ernestina T. de Burzaco, Elisa L. de Gimenez, Cora B. de Otero, Juana E. de Munyo, Fulgencia P. de Arnais, Josefa C. de Miró, Dolores B. de Martinez, Elisa V. de Villemur, Julia D. de Bouvet, Manuela M. de Valdez, Zulema N. de Callords, Laura T. de Masanés, Mercedes M. de Linares, Sara P. de Imas, Carmen C. de Nicoliche, Inés N. de Cosentini, Ema U. de Cebrian, Fermina B. de Montaldo, Brígida R. de Fosatti, Lucía M. de Cendoya, Herminia M. de Brown, Felicia V. de Gomez, Camila I. de Fosatti, Valentina D. de Bonnet, Elina T. de Villemur,—señoritas Camila Moreno, Juana Botaro, Eloisa Munyo, María Crosta, Francisca Orfilia Bermudez, Delfina Arnais, Felicidad Gard, Carmen Moyano Leticia Barbosa, Dorotea Piñeyro Paula Duplesis, Sara Machado, Zulema Calorda, Celia Munyo, Sofía Freire, Adela Carrasco, Josefina Cosentini, Dolores Bauzá, Demorfila Bauzá, Dolores Igarzabal, Josefa Zubía, María Lucía Cendoya, Herminia Brown, Juan Michaelson, Mariana Viale, Catalina Boquez y Sofía Muñoz.

Continuan con actividad los trabajos en el edificio que debe convertirse pronto en Hospital de Sangre.

Se han cambiado los siguientes telegramas:

Presidenta Cruz Roja de Señoras Cristianas á Presidente de la Asociacion Católica de Buenos Aires.—Sin esperar contestacion nota salida ayer, suplicamos y de acuerdo con la Cruz Roja de Señoras de Buenos Aires estimaríamos establecieran comisiones auxiliares en Gualeguaychú, Colon, Uruguay, Concordia y Paso de los Libres, con el propósito de amparar los compatriotas que cruzan el Rio á esos puntos heridos ó en demanda de auxilios.

Necesitaríamos tambien si hay en esa el equipo de una ambulancia para veinte personas compuesta de hermanas, sacerdotes y médicos.

Solamente en lo relacionado á carpas, banderolas y parihuelas.

Presidenta Asociacion Católica de Buenos Aires á presidenta Cruz Roja de Señoras Cristianas—Montevideo—No hay en venta carpa para veinte personas. Puede hacerse en seis dias. Costo quinientos pesos. Sobre lo demás se hacen las diligencias del caso.

El cura párroco de Las Piedras ha enviado la siguiente nota:

Las Piedras, Marzo 11 de 1897.—Señora doña Aurelia R. de Segarra, presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.—Montevideo.—Distinguida señora: Acuso recibo de su atenta nota en que me comunica la instalacion de la Cruz Roja de Señoras Cristianas en esa capital y me indica el propósito que tienen de que aquí se forme una Comision Auxiliar con idénticos fines.

En contestacion á su favorecida he de decirle, que acojo y acepto tan noble idea, y en prueba de lo cual le significo que esta tarde á las tres quedará instalada dicha Comision con el elemento de que usted hace mérito en la suya y de cuyo resultado se le dará cuenta oportunamente. Tambien recibí anoche dos telegramas enviados por esa Comision, inspirados ambos en católicos sentimientos y muy alentadores. Se obrará de conformidad con ellos en cuanto nos sea dado.

Contestada su atenta saluda á usted con la mayor consideracion y estima, el presbítero *Cirilo Diaz Ramirez.*

MAS TELEGRAMAS RECIBIDOS

Antonio Muliá—Sauce—á Presidenta Cruz Roja Señoras Cristianas—Cumpliendo pedido nota, ayer quedó instalada comision auxiliar Cruz Roja.

Cura Vicario—Porongos—á Presidenta Cruz Roja Señoras Cristianas—Tengo la satisfaccion de comunicar á Vd. que la benéfica Comision de Señoras de Beneficencia de San Vicente de Paul, radicada en esta, en su reunion de esta tarde se constituyó en Comision de la Cruz Roja. Dado los elementos de que se compone, espero resultados muy benéficos. Esta noche reúnense médicos, farmacéuticos y respetables personas del pueblo con el mismo objeto, y creo marcharán de comun acuerdo. Salúdala—*Cura Vicario.*

Colonia, Marzo 11 de 1897.—Señora doña Aurelia R. de Segarra, Presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.—Montevideo.—Recibí una nota y dos telegramas. Queda ya instalada en esta la Cruz Roja compuesta de caballeros, señoras y señoritas. Contamos con dos salones hospitales, pesos 200 y otras útiles. Hoy instalaránse en campaña seis casas asilos. Pediremos útiles teniendo necesidad.

Saludo nombre todos á la digna presidenta y personal.—*Francisco Zanfini*, Director Espiritual.

Presbítero Echevarría, de Fray Bentos, á Presidenta Cruz Roja Señoras Cristianas de Montevideo.

Ayer se reunió la asamblea popular de caballeros, quedando constituida la Comision de la Cruz Roja.

Mañana se constituirá la Comision de señoras.

Todos con el mismo fin caritativo.

Presidenta Cruz Roja de Señoras Cristianas de Santa Lucía, á Presidenta de Montevideo.

Hoy reunióse esta Comision de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.

Acordó nombrar la Sub-comision de Caballeros. Nuestro cura ofreció el salon de su colegio. Entraron cincuenta camas. Enarbolóse la piadosa bandera de la Cruz Roja sobre la sala de nuestras reuniones.

Remitannos listas para suscripciones.

Aviso

CRUZ ROJA DE SEÑORAS CRISTIANAS

Esta comision tiene abierto el taller de costura en el Club Católico todos los dias de 1 á 6 p. m.—*La secretaria.*

Convocacion de la Guardia Nacional

Ministerio de Guerra y Marina.—Decreto:—Montevideo, Marzo 11 de 1897.—De acuerdo con el artículo 34 del Código Militar y en virtud de la aprobacion prestada por la Honorable Asamblea General al decreto de fecha 3 del corriente,—el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Procédase al enrolamiento de todos los ciudadanos aptos segun la ley para prestar servicio en la Guardia Nacional activa del Departamento de la Capital, esto es, los ciudadanos de diez y siete á cuarenta y cinco años de edad.

Art. 2.º Acuérdase un plazo improrrogable de diez dias para efectuar dicho enrolamiento.

Art. 3.º Los ciudadanos que en ese término no hayan cumplido lo dispuesto en el artículo 1.º, serán penados con arreglo á las disposiciones del Código Militar.

Art. 4.º La presentacion para el enrolamiento se efectuará provisoriamente en la Comisaría de Policía á cuya Seccion pertenezca el declarante, pudiendo manifestar este, en dicho acto, si desea hacer uso del derecho acordado por el artículo 30 del precitado Código que faculta para hacerse reemplazar en el servicio.

Art. 5.º Los comisarios de policía expedirán á cada enrolado un certificado en el que conste haber cumplido lo dispuesto en el artículo 1.º del presente decreto y una vez vencido el plazo de diez dias elevarán al Ministerio de Guerra y Marina una relacion nominal, con arreglo al formulario que se les entregará, de todos los ciudadanos inscriptos.

Art. 6.º Oportunamente se designarán las mayorías de los respectivos cuerpos de Guardias Nacionales para la comparecencia correspondiente así como la organizacion de batallones y regimientos.

Art. 7.º Hallándose ausente el señor ministro del ramo, el presente decreto será refrendado por el señor ministro de Gobierno.

Art. 8.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. —IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

LA GUARDIA NACIONAL

DISPOSICIONES DEL CÓDIGO MILITAR

Consideramos oportuno publicar las prescripciones del Código Militar vigente en materia de la guardia nacional, que ha sido convocada por decreto de ayer:

CAPITULO III

DE LA GUARDIA NACIONAL

13. La Guardia Nacional forma parte, como el ejército de línea, de la fuerza pública.

14. Todo ciudadano, mayor de diez y siete hasta cuarenta y cinco años, está obligado á enrolarse en la Guardia Nacional.

15. Para el enrolamiento de la Guardia Nacional se procederá en todos los departamentos de la República á levantar un padron en que se exprese el nombre, edad, domicilio, profesion y estado civil de cada ciudadano mayor de diez y siete á cuarenta y cinco años de edad.

16. La clasificacion del domicilio civil ó vecindad se hará de conformidad con lo prescripto en los artículos 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31 y 33, Título 2.º del Código Civil.

17. Si por notoriedad se considerase á un individuo con la edad requerida para ser enrolado, no se le excusará del servicio, sino mediante prueba con documentos auténticos, ó en su defecto por declaraciones de testigos, de tener menos de diez y siete años de edad ó mas de cuarenta y cinco.

18. El padron de enrolamiento se levantará cada tres años por los Jefes de la Guardia Nacional ó por subalternos de sus dependencias, comisionados al efecto, con el auxilio y cooperacion de la Policía y el Juez de Paz de cada Seccion.

19. Practicado el enrolamiento de la Guardia Nacional, harán publicar edictos para que en el término de dos meses se presenten á deducir excepciones los que las tuvieren.

20. Los ciudadanos que tuvieren que deducir excepciones se presentarán por escrito á la Comision Calificadora que establece el artículo 23, manifestando las causas que tengan para ser exceptuados del enrolamiento de la Guardia Nacional.

21. Quedan excluidos del enrolamiento de la Guardia Nacional:

1.º Aquellos á quienes hagan inútiles para el servicio sus deformidades físicas ó enfermedades crónicas, á juicio de la Comision Calificadora que establece el artículo 23;

2.º El hermano que tenga huérfanos á su cargo de padre y madre.

3.º El hijo único, ó de un padre ciego ó septuagenario ó impedido, ó de una madre actualmente viuda, sin pension del Estado, y siendo varios los hijos, que el padre ó madre determine; y en defecto de hijos, el nieto único ó el nieto que los abuelos designen;

4.º Los miembros del clero, incluso los seminaristas;

5.º Los individuos que forman parte del Ejército de Línea;

6.º Los encargados del servicio de vigilancia, del resguardo y fronteras;

7.º Los maestros de colegios y escuelas de primeras letras, los sacristanes, no excediendo de dos por cada templo en la Capital y de uno en los demás pueblos del territorio de la República; el principal administrador y los empleados indispensables, á juicio de la Junta Calificadora, en acuerdo con el propietario, de establecimientos industriales ó de pastoreo cuyo capital no exceda de cuatro mil pesos, sin incluir el valor del suelo;

8.º Los padres viudos que tengan hijos menores de catorce años, que sean sostenidos con su trabajo personal;

9.º Los miembros del Cuerpo Legislativo, los Ministros de Estado, los miembros del Superior Tribunal de Justicia, los Fiscales del Estado, los Jueces Letrados, los Jueces Departamentales y los Jueces de Paz;

10.º Los directores y profesores de los colegios y liceos de la nacion.

11.º El agricultor, propietario de un área de terreno, cuando menos de veinte cuadras que la cultive personalmente.

22. Terminado el empadronamiento, se pasará por los jefes de la Guardia Nacional una cópia autorizada á la Inspeccion General de Armas y otra á la Junta Calificadora. Esta conocerá y resolverá sobre las excepciones que se deduzcan.

23. La Junta Calificadora se compondrá de jefe político, como presidente, el jefe de la Guardia Nacional, el juez letrado del departamento, tres miembros de la Junta Económico-Administrativa, designados por ella, y el médico de policía.

24. Si á juicio de la Junta Calificadora, fuese necesaria en sus sesiones la presencia de los jueces de paz ó comisarios de policía, dispondrá que concurran á ellas para suministrar las noticias que se les pidan.

25. La Junta procederá verbal y sumariamente y de conformidad con las reglas que quedan establecidas, en la resolucion de las demandas de excepcion que le fueren presentadas, ya por los interesados, ó por sus representantes legales ó nombrados al efecto.

26. De las decisiones de la Junta Calificadora habrá apelacion para ante el ministro respectivo.

27. La clasificacion que, para los casos previstos en los artículos 39 y 40, debe hacerse dividiendo la Guardia Nacional en tres clases se hará por la Junta Calificadora ocho dias despues de haber terminado el plazo fijado en el artículo 19 para deducir excepciones.

28. La Junta Calificadora formará dos listas correspondientes á cada clase de Guardia Nacional Móvil y Departamental, y pasará copia autorizada de cada una de ellas á la Inspeccion General de Armas y al jefe de la Guardia Nacional.

29. A los individuos que resulten exceptuados por decision de la Junta, se les expedirá una papeleta en que se haga constar la causa de la excepcion.

30. Todo ciudadano tiene el derecho de hacerse reemplazar por un individuo que tenga las condiciones requeridas para el servicio de las armas.

La Junta resolverá si el propuesto reune esas condiciones.

31. En el caso de desercion de un reemplazo, el individuo que lo hubiese dado es responsable durante el primer año pero quedará libre de toda obligacion si el desertor fuese aprehendido dentro del mismo año. Tampoco es responsable si falleciese el reemplazo en el servicio, aunque sea por enfermedad.

32. En el caso de guerra y mientras ésta dure, los individuos comprendidos en las clases 1.ª y 2.ª de la Guardia Nacional no podrán salir del territorio de la República sin previo permiso del Gobierno del Estado.

33. Los autores y cómplices de fraudes y malos manejos empleados para excluir indebidamente del enrolamiento á la Guardia Nacional á cualquier individuo, serán sometidos á la justicia ordinaria y castigados con una multa de 50 á 500 pesos, ó una prision que no baje de un mes ni exceda de un año, segun la gravedad del caso.

34. La Guardia Nacional puede ser movilizada en todo ó en parte por el Poder Ejecutivo, cuando á juicio lo demanden las exigencias del servicio público, en los casos previstos por el artículo 81 de la Constitucion; pero sin alterar la organizacion de aquella, salvo el caso especial á que se refiere el artículo 37 de este Código.

35. La Guardia Nacional será puesta en Asamblea, para recibir la instruccion que le corresponde, en los dias Domingo y otros festivos, de Febrero, Marzo y Abril de cada año.

36. El Poder Ejecutivo reglamentará la forma en que debe tener lugar la Asamblea, así en la Capital, como en campaña, y determinará las excepciones para no concurrir á ella.

CAPITULO IV

DE LA GUARDIA NACIONAL EN TIEMPO DE GUERRA

37. Para los efectos de lo dispuesto en este capítulo, se considerará el país en tiempo de guerra nacional, no solo cuando se halle actualmente empeñado en ella, sino tambien cuando la haga inminente ó probable la necesidad de precaver el ataque de un enemigo extranjero, ó la de llevar nuestras tropas á combate fuera del territorio de la República.

38. En tiempo de guerra nacional, es obligatorio el servicio militar en todos los ciudadanos, mayores de diez y siete años y sesenta años de edad con exclusion de los exceptuados en el artículo 21.

39. En los casos previstos en el artículo 37 de este capítulo, la Guardia Nacional se dividirá en tres clases:

1.ª Guardia Nacional Móvil;
2.ª Guardia Nacional Departamental;
3.ª Guardia Nacional Pasiva;

En la primera y segunda clase á que se refiere el presente artículo, el Poder Ejecutivo podrá hacer nombramientos desde alférez hasta coronel, gozando los nombrados las mismas prerrogativas que los de igual categoría en el Ejército de Línea, mientras se encuentren en servicio activo.

40. A la Guardia Nacional Móvil pertenecen todos los ciudadanos solteros ó viudos sin hijos, mayores de diez y siete á treinta años de edad, hábiles para el servicio de las armas.

A la Guardia Nacional Departamental todos los ciudadanos de treinta á cuarenta y cinco años, los casados de diez y siete á treinta y los viudos con hijos.

A la Guardia Nacional Pasiva todos los ciudadanos de cuarenta y cinco á sesenta años, incluso los médicos, farmacéuticos, tenientes alcaldes, jefes de oficina y los exceptuados en los incisos 6.º, 7.º, 10.º y 11.º del artículo 21.

41. La Guardia Nacional Móvil compondrá en todo ó en parte, segun sea necesario á juicio del Gobierno, con los Cuerpos de Línea, el Ejército Nacional de operaciones dentro y fuera de la República.

42. La Guardia Nacional Departamental prestará sus servicios dentro de los respectivos departamentos y concurrirá al ejército cuando á juicio del gobierno sea necesario; pero no está obligada á salir fuera del territorio de la República.

43. La Guardia Nacional Pasiva prestará sus servicios de vigilancia, y conforme á sus condiciones de tal, en las ciudades, villas ó pueblos de su residencia, fortificados ó que se pongan en estado de defensa.

44. Cuando, en el caso previsto en el artículo 37, se haga necesaria la organizacion de la Guardia Nacional Móvil, podrá esta ser mandada por Jefes y Oficiales de Línea.

45. La Guardia Nacional Móvil será considerada á la par del Ejército de Línea, en el caso del artículo 37 de este Código.

46. Cuando en el caso del artículo 41, debe concurrir la Guardia Nacional á la formacion del Ejército y no sea necesaria sino una parte de ella, se sorteará esta proporcionalmente por Departamento, con relacion al número de ciudadanos empadronados.

El gobierno podrá ordenar, en caso de urgencia, la movilizacion del Departamento que crea conveniente.

47. Recibida por el Jefe de la Guardia Nacional la órden de movilizar una parte de ella, citará á todos los ciudadanos inscriptos, á la cabeza del Departamento y dará aviso á la Junta Calificadora para que proceda al sorteo.

48. El dia designado para el sorteo, la Junta dispondrá que la Guardia Nacional reunida forme en un paraje público y llamando á cada ciudadano por su nombre, se hará constar si están presentes todos los inscriptos.

49. Ratificada la presencia de los empadronados, y anotados los que faltaren, la Junta procederá á depositar en una urna un número de bolillas igual al total de los inscriptos, siendo de estas negras, un número igual al contingente ordenado, y el resto blancas.

50. El Presidente de la Junta llamándolos por el órden de su inscripcion, hará que cada uno de ellos saque de la urna una bolilla que será proclamada y anotada inmediatamente.

51. Una vez concluida la operacion del sorteo, se tendrá por definitivamente terminada, sin que bajo ningun pretexto pueda renovarse.

52. La Junta hará labrar acta de todo lo obrado, haciendo constar en ella los nombres de los sorteados, la cual será leida en alta voz.

53. El que no concurra al acto del sorteo sin causa justificada, será aprehendido y remitido al ejército por todo el tiempo que deba estar en el contingente de su departamento.

54. Inmediatamente que cesen las causas que hayan dado mérito á la organizacion de la Guardia Nacional Móvil, será esta licenciada, y los ciudadanos que la formaban volverán á ingresar en los Cuerpos á que pertenecian.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 11—Desde el mártes hállase aquí el general cacerista Sr. Más y se encuentra mal de salud. Pasará á Santiago y despues de algunos dias seguirá viaje á Buenos Aires, donde lo reclaman asuntos urgentes.

—No se conoce con precision el resultado oficial de las elecciones é ignórase cómo se organizará el nuevo ministerio que saldrá de este Congreso renovado.

—El perito argentino se encuentra en la línea divisoria en el valle de Maipo y probablemente regresará á principios de la entrante semana.

—Se cree que la alianza liberal conservadora se ha robustecido en el Senado, alcanzando tambien una débil mayoría en la Cámara de Diputados.

El Heraldo, por el contrario, afirma que la alianza liberal conservadora perdió gran terreno en el Senado, quedándole solo un voto de mayoría, mientras que en la Cámara de Diputados la alianza liberal tiene 62 en 94.

—Se dice que se hará regresar al general Arístides Martinez, actualmente en Europa, con el objeto de que reemplace al coronel O'Grady en la direccion de la fortificaciones, que están á cargo de este en substitucion del jefe aleman señor Betahold.

—En la ausencia del presidente el ministro Morla Vicuña se hace cargo de la cartera del Interior.

—Los cambios sin novedad.

Del Paraguay

Asuncion, 11—Ha causado buena impresion la noticia de la rebaja de los derechos impuestos al tabaco y yerba mate en la aduana de la República Argentina.

Puede asegurarse que dicha resolucion dará lugar á mayor desenvolvimiento de las producciones nacionales que dan las rentas mas seguras del estado.

—El ministro de Relaciones Exteriores ha recibido una extensa queja de los comerciantes de Villa Concepcion, Quevedo y Cía., contra los atropellos y vejámenes de que han sido objeto por las autoridades de la jurisdiccion de Nioac, distrito federal de Matto Grosso.

Los señores Quevedo manifiestan que fueron despojados sin causa alguna justificada de un número bastante crecido de animales vacunos que compraron en aquel distrito.

Esa denuncia originará una reclamacion de la cancillería paraguaya.

—Oro á 670 papel argentino.

Cuestion de Oriente

La Canea, 11—El número de los musulmanes salvados en Kandano alcanza á mas de tres mil.

Mientras los marinos extranjeros hacian subir á bordo á los musulmanes, los revolucionarios cretenses disparaban tiros contra aquellos.

Los marineros italianos que escoltaban á los musulmanes contestaron al fuego de los revolucionarios, los cuales despues de un corto tiroteo retiráronse.

Entre las tripulaciones de los buques extranjeros empieza á reinar viva excitacion contra los griegos y tambien contra los habitantes de Creta.

La Canea, 11—Despues de la salida del cónsul griego de este puerto, los almirantes extranjeros han dado órdenes para detener todos los telegramas del gobierno griego destinados al coronel Vassos.

Tambien dieron órden de no entregar los telegramas del gobierno de Grecia á los comandantes de los buques de guerra anclados en las aguas de Creta.

La Canea, 11—Los almirantes extranjeros han celebrado hoy una larga conferencia con los principales jefes revolucionarios de Creta con objeto de hacer suspender las hostilidades.

Roma, 11—En el bombardeo de Hierapetra hecho por el acorazado Raggiero, murieron 21 individuos, entre ellos dos italianos que formaron en las filas insurrectas.

Roma, 11—El gobierno italiano se encuentra poco dispuesto á autorizar el enrolamiento de los voluntarios que desean trasladarse á Creta.

Londres, 11—El marques de Salisbury á nombre del gobierno británico se niega terminantemente á tomar en consideracion todo proyecto de bloqueo de la costa griega hasta que las negociaciones diplomáticas obliguen á un ultimatum en ese sentido.

Paris, 11—Monsieur Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores de Francia y el marqués Di Rudini á nombre de la Italia, están conformes con lo expresado por el marqués de Salisbury en representacion de la Gran Bretaña sobre el proyecto de bloqueo de los puertos de Grecia.

Paris, 11—La Cámara de Diputados celebró sesion esta tarde.

Notábase extraordinaria asistencia en vista de la anunciada interpelacion sobre la política exterior de Francia.

El señor Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores, pidió nuevamente á la Cámara aplazar la discusion de la interpelacion hasta el lúnes de la semana que viene.

El ministro declaró que en este momento habia un activo cambio de vistas respecto á la actitud á asumir respecto de Grecia y que por consiguiente era imposible al Gobierno francés hacer revelaciones definitivas sobre los asuntos de Creta.

La Cámara de Diputados resolvió en consecuencia aplazar hasta el lúnes, la interpelacion.

Londres, 11—Los diarios oficiosos dicen hoy que el viaje de la reina Victoria á Niza, significa la paz europea, pues en su entrevista con el señor Félix Faure se tratará del acuerdo que debe reinar entre Inglaterra y Francia con respecto á los asuntos de Oriente.

Paris, 11—Reina un completo acuerdo entre las potencias europeas para proceder en los asuntos de Creta.

Destierro de una reina

Paris 11—Corre el rumor de que el general Gallieni, gobernador general de la isla de Madagascar, ha decretado el destierro de la reina de Madagascar Ranavalo.

Asegúrase que el general Gallieni ha tomado tal resolucion en vista de la actitud antifrancesa de la joven reina.

Agrégase que la reina será desterrada á la isla de la Reunion, una de las colonias francesas.

Paris, 11—El ministro de Colonias no ha recibido todavía ningun telegrama oficial del General Gallieni anunciando el destierro de la reina de Madagascar.

Exhortacion del papa

Roma, 11—Una nota oficial de la prensa católica inspirada por S. S. Leon XIII advierte á los católicos italianos que no deben tomar parte en las próximas elecciones para la renovacion del parlamento.

Manifiesto de Sonnino

Roma, 11—El Sr. Sonnino ex-ministro acaba de dirigir un manifiesto á sus electores refutando completamente el programa político del marques di Rudini presidente del consejo de ministros.

En su manifiesto el señor Sonnino combate enérgicamente la idea de abandonar por completo la colonia Eritrea.

Escuadra italiana

Roma 11—El blindado italiano «Sardegna» que se encuentra actualmente en La Spezia á mas de la escuadra volante de 15 buques de guerra en union de las torpederas respectivas, partirá inmediatamente para el Mediterráneo.

Expedicion francesa

Paris, 11—El Ministro de Colonias ha recibido telegramas anunciando que una expedicion francesa salida del Dahomey tomó posesion de toda la region de Boussa.

Grupos carlistas

Madrid 11—El gobierno español ha dado órdenes para perseguir activamente á varios grupos carlistas aparecidos cerca de Teruel.

Nuevo gobernador de Filipinas

Madrid, 11—El general Primo de Rivera ha aceptado el mando en jefe de las fuerzas españolas de las Filipinas en reemplazo del general Polavieja.

Fallecimiento

Paris, 11—Falleció hoy el contralmirante Vallon actualmente diputado republicano por el departamento del Finisterre.

El almirante Vallon fué gobernador del Senegal. Habia nacido el 26 de Julio del año 1826.

Amenaza de huelga

Berna, 11—Los obreros de los ferrocarriles del Nord-Este de Suiza han celebrado una reunion en la cual resolvieron declararse en huelga general en caso de no obtener de la Compañía lo que han pedido.

Es seguro que la Compañía rechazará las pretensiones de los obreros y una huelga general parece inevitable.

El gobierno ya ha tomado medidas para asegurar el servicio de trenes.

El emperador de Austria

Viena, 11—El emperador de Austria-Hungría volverá á esta capital el mártes de la semana que viene.

Turcos de viaje

La Canea, 11—Los musulmanes que las potencias han salvado de Kandano y que actualmente se hallan en La Canea han pedido ser embarcados con destino á Esmirna en Asia Menor.

Mas de Filipinas

Madrid, 11—Recibiéronse hoy importantes telegramas de las islas Filipinas respecto á la revolucion.

En San Nicolas y despues de un combate encarnizado el genel Salcedo derrotó completamente á un fuerte grupo revolucionario.

Los revolucionarios han sufrido cien bajas.

Las pérdidas de los españoles son de ocho muertos.

Madrid, 12—Confírmase que el general Primo de Rivera ha sido nombrado gobernador general de las islas Filipinas en reemplazo del general Polavieja el cual está actualmente muy enfermo.

Nuestro crédito

Londres, 11—Algunos banqueros de aquí consideran afectado el crédito uruguayo con motivo de la revolucion.

Las Bolsas europeas

Londres, 11—Como resultado de la actitud europea frente á la cuestion de Oriente todas las Bolsas continentales se manifiestan en alza.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 11—Puede considerarse como terminada la huelga de los lecheros. En gran parte los lecheros empiezan á remitir leche como antes.

—El general Rudecindo Roca telegrafió desmintiendo los rumores de un choque en el campamento entre los entrerrianos y correntinos.

—Los radicales de Rosario sostendrán la candidatura de Marcos Paz para gobernador de la provincia de Santa Fé.

—En política nada de nuevo.

—*El Diario* ataca tambien el nombramiento del señor Sergio García Uriburu, pariente del presidente, para ocupar el cargo de cónsul general en Londres.

Advierte á este último que la gente murmura.

—El ministro de la Guerra Villanueva está indispuesto. Es probable que hoy no asista á su despacho.

—Mañana á la noche sale para los campamentos del litoral del Paraná el intendente de guerra, coronel Rodriguez, á practicar un viaje de inspeccion y darse cuenta de cómo marcha todo lo que se relaciona con la provision de la tropa.

ULTIMA HORA

Destierro de una reina

Paris, 12—El ministro de Colonias recibió anoche un telegrama del general Gallieni anunciando que la reina de Madagascar habia sido desterrada por su órden y que habia nombrado á un indígena gobernador de Tananarive.

La reina Victoria en Paris

Paris, 12—Llegó ayer á esta capital la reina Victoria, siendo recibida en la estacion por el Presidente de la República.

La entrevista fué en extremo cordial.

El rey de Grecia reportado

Atenas, 12—El rey de Grecia reportado declaró que actualmente las potencias se encuentran mas tranquilas respecto á la suerte de los habitantes de la isla de Creta.

Huelga

Zuricht, 12—Cinco mil obreros de los ferro-carriles se han declarado en huelga.

Desórdenes electorales

Lemberg, 12—Anoche produjéronse graves desórdenes electorales en esta ciudad resultando tres muertos y muchos heridos.

Catástrofe en Fez

Tanger, 11—Noticias de Fez anuncian que produjéronse derrumbes en aquella ciudad, resultando muertas 180 personas.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 11—En Villa Concepcion del Tio provincia de Córdoba, fué asesinado á puñaladas el señor Villaruel.

Luego los asesinos carbonizaron el cadáver.

Los robos aumentan aquí.

—Falleció en Mendoza la señorita María Chavarría, hija del doctor Isaac Chavarría, presidente del Banco Hipotecario Nacional.

—El sábado partirá para el Neuquen el gobernador de ese territorio, teniente coronel Rawson.

COMERCIALES

Deptford, 11—Vendiéronse hoy 900 novillos argentinos en pié desde 38 á 41 peniques y 4960 carneros de la misma procedencia desde 46 á 50 peniques todo por stone de 8 libras.

El mercado se presenta favorable á los precios cotizados.

Buenos Aires, 11—Oro, al contado, 307.80.
Oro, para fin de mes, 310.
Acciones Banco Constructor, al contado, 3.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 8.
Consolidada Interna, al contado, 83.50.
Consolidada Santa Fe, al contado, 40.
Muelle Catalinas, al contado, 6.30.
Certificados Banco Provincia, al contado, 33.90.
Sale Venus y Helios.

Buenos Aires, 11—Primera rueda. Oro abrió á 307.60, mas alto 308.00, mas bajo 306.50 y cerró á 307.80. Resúmen 266.000 $ oro.

Buenos Aires, 11—Segunda rueda. Oro abrió á 308.20, mas alto 308.50, mas bajo 307.50 y cerró á 307.50.

Londres, 11—(12.5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 37.00 %.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital. —Núm. 966.—Al señor director de El Siglo—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

»1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

»2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.

»Saluda á usted atentamente—*Gregorio Suarez.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—Decreto.—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente incompatible con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.º Movilízanse en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al tesoro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.—Juan José Castro.—Federico R. Vidiella.—Juan J. Díaz.—Oscar Hordeñana.—Imp. á vapor «La Nacion».—Gratis.

EL TALENTO Y LA LOCURA

Es increible cuanto se ha escrito sobre este tópico en los tiempos últimos. El caso de Maupassant, solamente, ha provocado centenares de artículos. El gran renombre, la alta situacion literaria de Maupassant, la popularidad de su obra, explican por sí solas el hecho, pero cierto es que tambien debemos ver en él un poco de este egoísmo, tan natural y tan humano en este caso, que el estado de preocupacion y de temor que provoca la demencia que ataca á todas las gentes de letras por contagio.

Mi condicion especial como médico escritor me ha convertido en el médico de muchos literatos que son, á un tiempo, mis clientes y mis camaradas. A pretexto de la influenza, he sido muy solicitado en estos días. Ganaría un pleno, si no se tratara de mis amigos. Y despues de haberme hecho auscultar sus pulmones, no hay uno que no me diga mientras me viste: «Oye me parece...»

Las ideas confusas, el pensamiento vago... veo el porvenir muy negro... me dominan arranques de cólera, que son como para hacer temblar una casa... y despues, una debilidad! ¿no será que yo esté que estoy por volverme chiflado, tambien yo?

O sí no se emplean otras perífrasis timoratas.

—¿En qué se reconocen los presagios de la locura?... ¿Es verídica la historia del D. Garlier y de Oria?... Présteme V. el volúmen de Lombroso sobre El Genio y la Locura. V. debe tenerlo... ¡Oh! ¡No es que yo tenga miedo!...

Pero yo rehuso como es natural, porque se trata de un libro que hace daño y que aparte de ser confuso como el diablo, está cargado de documentos dudosos y de afirmaciones aventuradas.

Su editor afirma que esta semana ha vendido una porcion de ejemplares de la version francesa.

M. Jules Lemaître ha predicho para dentro de poco el fin del mundo, provocado por la locura.

Varios de nuestros colegas han interrogado ya á los sabios acerca del punto que estudiamos, pero cada uno de esos señores ha dado, segun costumbre, una opinion distinta. Y yo tambien—¡tambien yo! he interrogado á algunos especialistas: no han emitido, por cierto, un mismo parecer acerca de todos los puntos, pero ya creo poder afirmar sin embargo, la conviccion de que la ciencia, esta pobre ciencia que está á la mitad de su camino y á la cual se le reprocha el no saberlo todo aun, posee desde hoy en su caudal número de ideas precisas sobre el parentesco, mas ó menos cercano, de la alienacion mental y la vocacion artística.

Hé aquí hasta donde se ha llegado:

Sépase, por de pronto, que en los asilos de alienados no es mayor el número de los literatos que el de los obreros ó comerciantes. El doctor Motet, el D. Blanche, todos los alienistas, lo afirman y lo prueban. Como son célebres, su demencia hace mas ruido, pero no es fruto sino del órden de los burgueses, ignorados de la muchedumbre.

Eso es todo.

El caso de Maupassant es excepcional. En su familia ha habido varios dementes. Bien, puedo repetirlo, pues yo mismo se lo dije antes! Además; durante mucho tiempo se entregó al abuso de los que se llaman excitantes artificiales del pensamiento. Poco antes de su partida para Cannes conversé con él á propósito de la psicología de su volumen *Pedro y Juan* de la maravillosa lucidez con que había pintado los caracteres, el que era nada menos que un celoso! Y me respondió:

—Este libro que V. cree bueno y que yo tambien tengo por tal, es la obra de un pobre: lo cual es una línea de él sin embriagarme con eter! He encontrado en esta droga una lucidez superior, pero... me ha hecho mucho mal!

Hereditario é intoxicado. Hasta y sobra con eso para explicar la crisis. No hay para que inculpar á la literatura.

Los escritores y los artistas que no pertenecen á una familia de enfermos y que no se intoxican, no se enloquecen, por regla general. Lo cual debiera tranquilizar á algunos.

Y por otra parte, demostrado está que la demencia, cuando sobreviene, no se manifiesta en razon directa:

1.º Al grado de talento, porque los que han fracasado se enloquecen con tanta frecuencia como los maestros.

2.º A la naturaleza del talento, porque ahí está el ejemplo de los Goncourt. Sería imposible establecer la parte que corresponde á cada cual en una obra comun. El autor de *La Fille Elisa* y de *La Faustin* se asemeja por completo á los autores de *Charles Demailly* y de *Manette Salomon*. Un poco menos de espíritu vivaz y brillante, un poco mas de melancolía y... y eso es todo. Ahora bien:

Marzo 4 corresp'diente al día 3	$	3.576 21
» 5 » » 4	»	888 41
» 6 » » 5	»	1.176 29
» 8 » » 6	»	1.501 02
» 9 » » 8	»	1.074 53
» 10 » » 9	»	905 31
» 11 » » 10	»	1.041 73
Total	$	10 183 49

CASA DE GOBIERNO

Ayer el Presidente de la República concurrió á la Casa de Gobierno, despues de una semana de ausencia. Tambien concurrieron á sus despachos los demas ministros, á excepcion del de la guerra que sigue en campaña.

Los ministros celebraron acuerdo general con el señor Presidente, que se retiró despues de las 6 1[illegible]2 p. m.

Visitas á S. E.—El encargado de negocios de la Argentina señor Torres Cabrera, acompañando al distinguido comandante Barraza del crucero de guerra *Independencia*, presentó ayer aquel marino al señor Presidente en su despacho.

Despues de una corta visita el diplomático y el comandante Barraza se retiraron, pasando al Ministerio de Relaciones, donde permanecieron un instante.

Visitaron tambien al presidente de la República el director de Correos señor Pan y los diputados Barbot y Echeverrito.

–En Hacienda estuvieron el senador Ellauri, el diputado Peláez y el señor Fernandez director de la Oficina de Impuestos, quien conferenció con el oficial 1º señor Silva y Antuña; y en Relaciones el vice-cónsul norteamericano señor Howard.

Carta autógrafa—El señor Ministro del Paraguay presentó ayer personalmente al ministro de Relaciones la carta autógrafa del presidente de aquella República contestando al de esta por el recibo de las credenciales del señor Bassañez como ministro residente del Uruguay en el Paraguay.

Inspectores de Receptoría—Estuvo ayer á recibir órdenes en el ministerio de Hacienda el señor García Jimenez que desempeñaba las funciones de inspector de receptoría en el Departamento de Rivera y que ha sido trasladado en igual carácter al departamento de Cerro Largo, nombrándose al coronel Lelen que desempeñaba ese cargo para sustituirlo en Rivera.

En Guerra—Mucho movimiento se notó ayer en las dependencias de Guerra. A las antesalas de este ministerio concurrió un número considerable de jefes y oficiales.

DE MARCEL PREVOST

CAUSERIE PARISIENSE

Á «LA PRENSA» DE BUENOS AIRES

Febrero 1897.

¡Está nevando!... Mientras escribo estas líneas veo caer los copos blancos, apiñados y tumultuosos. Sigo su vuelo caprichoso, que cautiva mi vista mas cada vez. Llega un momento en que no puedo resistir. Me dirijo á la ventana, sin objeto, por puro placer, por esa especie de atraccion que la nieve ha ejercido siempre sobre mí. Me parece una nube de mariposas, de esas que llaman efímeras, que no hacen mas que nacer, palpitar y morir. Danzan en el aire y su caida se vuelve mas lenta, al aproximarse á la tierra, como si temieran caer en ella, conocedoras de la suerte que les espera.

¿Cómo tan lindas cosas forman un todo tan repugnante? ¿Cómo? Bien lo sé y la física elemental me lo explica. Pero lo que yo debería preguntar es esto: ¿Por qué? Y entonces la filosofía interviene despues de la física, y me recuerda que se trata de un símbolo; que lo mismo sucede en todos los negocios humanos; que las acciones mas bellas, los mas elevados pensamientos, las alegrías mas vivas y las sensaciones mas delicadas descansan sobre un fondo de barro. Nada mas exacto; tambien lo sé y no puedo menos de deplorarlo. ¡Pobre humanidad! En una hora un rayo de sol habrá barrido la nieve y con ella mis pensamientos melancólicos. Ahí está bien retratado el perpétuo contraste de la vida de París.

La nieve parisiense nos demuestra al propio tiempo cuántas ciudades diversas hay en la gran ciudad. En el centro ha caido apenas, cuando ya ha desaparecido. Si tarda en desaparecer, la sal y las preparaciones químicas la disuelven.

No tiene derecho de no estar al parisiense y de entorpecer su actividad. Pero en los barrios excéntricos, donde el movimiento es menor, donde son mas raros los almacenes y los transeuntes menos numerosos, la nieve toma posesion del suelo. Primero tímidamente y por ligeras capas. Luego se envalentona, se apiña y se impone. Se hace dueña de los jardines, de las plazas y de las calles. En tanto que la plaza de la Opera se torna en un lago de lodo resbaladizo y helado, los alrededores del Trocadero quedan cubiertos de un tapiz inmaculado [illegible]

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras —V. Mezzera y hermanos—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41.
9-perm.

Actualidad política

En esta imprenta hállase en venta un folleto conteniendo los artículos publicados recientemente en EL SIGLO por el doctor Juan Carlos Blanco.

COMERCIO

Montevideo, Marzo 11 de 1897.

OFICIAL PRIMERA RUEDA

Cédulas Hipotecarias série A

1,000 $ al contado	37.00	%

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	12.10	c/una
50 idem idem	12.10	»
10 acciones al contado	12.10	»
50 acciones para el 20 corriente	12.10	»
10 acciones al contado	12.10	»
50 idem idem	12.10	»
10 idem idem	12.10	»
50 idem idem	12.10	»
20 acciones para mañana	12.10	»
100 idem al contado	12.10	»
100 idem idem	12.20	»
100 acciones disponibles para vendedor hasta 15	12.00	»
50 acciones para el 20 corriente	12.10	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1,410 $ al contado	38.00	%
4,700 » para mañana	37.90	»

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	12.10	c/una

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Cédulas Hipotecarias série A

5,000 $ para fin de mes	36.00	%

Deuda Consolidada

3,760 $ al contado	37.80	%
9,400 » para mañana	37.60	»
9,400 » idem idem	37.50	»
9,400 » disponibles para el vendedor hasta fin de Abril	37.00	»

Entradas de Ultramar

Dia 11

Génova el 22 del pasado, vapor italiano *Nord América*, de 2185 toneladas, capitan J. C. Rivera y 149 tripulantes, á Christophersen hnos. con 32 pasajeros y la carga siguiente: –á C. S. Caprile 5 cjs perfumerías, á Metzen Vincenti y Ca. 25 barriles extracto de tabaco, á F. Vigano 6 cjs extracto para licores 4 id yerbas secas, á Volpi y Ca. 22 bordalesas vino 10 cjs aceite, 10 bordalesas vino, á J. Musante y Ca 1 cjs magnesia, 3 id medicinales, á Rein y Ca. 4 cjs tejidos, á Martinez Rademacher y Ca 9 cjs tejidos, á E. Dall'Acqua 43 cjs tejidos, á Prato Rossi y Ca. 3 cjs tejidos, á Staudt y Ca. 2 cjs tejidos de algodon, á M. A. Favaro 150 sacos arroz á G. Birnasconi 1 cj pinceles etc., á Paglio 1 cj corbatas á E. Sansini 1 cj sombrerería, a la órden 20 bordalesas vino, 6 cascos id.

hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos [illegible] (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.º del corriente hasta [illegible]

selmo J. Fernandez, incapacidad; el curador de la herencia dejada por Pedro Camperi, rendicion de cuentas; Felipe Pozzi con test. Luis Luchini; test. Francisco Belen é Irene Pizarro; conc. voluntario de Luis Canton; test. Celestino S. Carrera; oficio del Superior Tribunal de Justicia; test. Pedro Margat, incidente Manuel Eguizquiza; Joaquina Ruiz de Courás deduciendo tercería en los autos seguidos por Carlos Burmester con Alejandro Ruiz.

Interlocutorias—Vicente Urra con suc. Domingo [illegible]

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Cervecería Saturno—(Plaza Cagancha)—Todos los jueves y domingos grandes conciertos.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Ezcurra, Criollo, Cañado, Sabino, Chiche, Durand, Zapaterito, Irun, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafalote y Marquina.

AVISOS DEL DIA

Secretaría de la Direccion General de Instruccion pública

Llámase por tercera vez á propuestas para proveer de 60 docenas de sillas, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán venir en el sellado correspondiente, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1[illegible]2, y serán abiertas el 19 del corriente, á la 1 p. m., por el señor inspector nacional en presencia de los proponentes que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó bien rechazarlas todas.

mz.19 *El secretario general.*

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el 1.º de Abril próximo empezará á regir un nuevo itinerario.

Por itinerarios impresos ocurrase á las estaciones desde el dia 31 del corriente.

Montevideo, Marzo 10 de 1897.

499-mz 31 *La Administracion.*

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

UN PESO

LOS DIEZ KILOS

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 14 de Marzo.

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada núm. 59, esquina Cuareim.

30 animales

VACAS LECHERAS Y CABALLOS

Procedentes de la estancia Santa Teresa (Colorado).

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de los siguientes animales:

Vacas lecheras puras, raza suiza, muy mansas, 1 toro puro, raza suiza, de 2 años.

Caballos y yeguas puras sangre rusa y varios petizos sardos, puros, importados.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.
497-mz.11

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la bien surtida tienda La Central, calle Cerro núm. 159.

EL LUNES 15, martes 16 y noches siguientes.

Gran surtido en géneros de lana, seda y algodon, telas blancas, camisetas, calzoncillos, camisas, calcetines, medias, ropa blanca para señora, rasos, terciopelo, surahs, alemanisco, servilletas, creas, matras, trué, toile de menage, género de hilo, frazadas, colchas y demás mercaderías que componen el surtido de dicha casa.
498-mz.11

Alejandro Montautti

De artículos de tienda, ferretería, bazar, almacen, zapatería y mercería. En mi casa Zabala núm. 130 y 136.

EL LUNES 15 del corriente á las 12 y 1[illegible]2 en punto, cantidad de artículos de tienda para la estacion: piezas, géneros blancos para sábanas, calcetines, medias, cortes para vestidos, toallas, calzoncillos, pantalones franelas blancas y amarillas, etc., etc.

Variedad de artículos de almacen, comestibles, bebidas, luces, cristales, café tostado y molido, etc.

Artículos de bazar como ser juguetes, muñecos, centros de mesa, platinas, etc.

Una partida de calzado inglés.

Nota—El lunes 15 y noches siguientes remataré todas las existencias de la tienda La Central, calle Cerro núm. 159.

Alejandro Montautti

De muebles.—En mi casa Zabala 130 y 136.

EL MARTES 16 del corriente á la 1 p. m.; de variedad de muebles nuevos y usados, 1 rico juego de sala, un piano para estudio, 1 juego de dormitorio para matrimonio, roperos con espejos, cómodas, lavatorios, mesa de luz, un gran dormitorio para escritorio, nogal macizo con cristales opacos, galerías, cortinas, sillas Viena, id americanas, carritos para niños, espejos, cuadros, adornos de sala.

Nota—El lunes 15 y noches siguientes remataré las existencias de la tienda La Central, calle Cerro núm. 159.

AVISOS

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129

Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES
MONTEVIDEO
prm.d.p.md.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas	$	4.00
» » » » no »	»	4.50
» » » particular en general	»	4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.

Santiago Carlevaro,
Gerente administrador.
d.p.md.

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

Se invita á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el viernes 12 del corriente Marzo, á las 8 p. m., con el objeto de autorizar la venta de algunos terrenos, de acuerdo con el art. 37 de los Estatutos.

Se recomienda encarecidamente la asistencia.

Local: Asociacion Rural, Plaza Independencia número 81.

Montevideo, Marzo 4 de 1897.

448-mz 12 *El Directorio.*

SEMILLA DE ALFALFA

FRANCESA
GARANTIDA
RECIEN RECIBIDA

VENTA POR MAYOR
EUGENIO DANREÉ
108 — CALLE 25 DE AGOSTO — 108

A LA NUEVA VILLE DE LYON

LA LIQUIDADORA

Calle Sarandí 301 (Plaza Constitucion)

TIENDA, BAZAR Y JUGUETERIA

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que reabrirá sus puertas el jueves 11 de Marzo corriente para liquidar todas las mercaderías que existían en la gran tienda «La Central» sita en la calle Cerro núm. 159 que pertenecieron al señor Ramon Lista, consistentes en un gran, variado y completo surtido en gró, pekin, rasos, faya, foulard, seda de la India, géneros para vestidos de lana y seda, lana y algodon, ropa blanca para señoras, hombres y niños, un gran surtido de acolchados de varias clases, frazadas, colchas, etc.—El administrador, *Alejandro Montautti.*
487-ab 9.

REGISTRO DE HIPOTECAS

El Registro de Hipotecas de la 2.ª seccion se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 154.—Montevideo, Marzo 1.º de 1897.
427-ab.1.º

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Mon perm.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO
DE MILANO
Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO
UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista	1	% anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	» »
Idem idem idem id de 6 meses	4	» »

Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.º de Noviembre de 1896 perm

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
— DE —
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER
267-prm.

INSTITUTO SANITARIO

SISTEMA KNEIPP

VILLA COLON

Bajo la direccion del doctor don Guillermo Sahr y de don Cárlos Roth, recibe pensionistas y da consultas todos los dias de 8 á 10 a. m. y de 4.30 á 5.30 p. m.
311-mz.12

PELUQUERÍA DEL PLATA

DE

NICOLAS ROMA

Gran surtido en perfumerías de los mejores fabricantes

ESPECIALIDAD EN CORBATAS DE TODOS GUSTOS

Gran surtido de ropa blanca para hombre

255—25 DE MAYO—255—MONTEVIDEO

El salon de la peluquería se desinfecta diariamente, combatiéndose además el contagio de ciertas enfermedades epidémicas con antisépticos enérgicos.
235 perm.

EL SIGLO

58-Calle 25 de Mayo-58

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos como ser:

Tarjetas, Circulares, Memorandum, Facturas, Membretes para cartas, Libretas, Folletos, Diarios, Guias, Libretas para lavado, Almanaques etc. etc.

Especialidad en trabajos para Administraciones y para el Comercio

Antes de contratar una obra tipográfica, pidanse precios á la Administración de *El Siglo*, cuyos talleres están habilitados para hacer con prontitud y á precios módicos cualquier trabajo.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
d.p.md

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN REBAJA DE PRECIOS

LAVATORIOS con ó sin mueble, muchas diferentes clases, á $ 4 arriba. Lavatorios de mármol con palangana á vo car y mueble de $ 15 arriba. Palanganas muchas diferentes clases. Surtido completo de toda clase de llaves y cañerías. Gran stock de inodoros recien recibido. Todo á precios muy reducidos.

Baños, bidets, orinales, filtros, llaves, calentadores, baldosas é infinidad de aparatos **á precio de costo**.

ALMACENES DE LAS AGUAS CORRIENTES
126 Sarandí y 66 Plaza Zabala
469-perm. 3.ªpag. ed. mn.



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnes significa falta de grasa.** En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada á saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y **creador** de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

CAMPO EN ENTRE RIOS

A VENDER EN FRACCIONES

10 leguas cuadradas castellanas situadas en el Departamento La Paz con costa del Rio Paraná y Rio Feliciano. Pastos de engorde aguadas abundantes y permanentes. Todo alambrado y dividido con instalaciones y habitaciones.

Venta por causa de liquidacion de la Sociedad Anónima San Gustavo.

Por mas informes dirigirse á Eduardo C. Schiele, La Paz (Entre Rios.) 486 ab.9.

D. ROVIDA

FOTOGRAFIA Y PINTURA

Calle Cerro núm. 21 — Casa fundada en 1866 —Montevideo—Especialidad para retratos de niños y grupos. Reproduciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc. etc.. Trabajos garantidos. Precios módicos.

Calle 25 de Mayo núm. 343, grande depósito de artículos para fotografía—Surtido y precios sin competencia.

SE COMPONE CUALQUIER APARATO FOTOGRÁFICO
prm-dpmd.

ASMA Y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS **ESPIC** ó el Polvo
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. Todas Farmacias.
Venta por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258–Calle 18 de Julio–258
perm.dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ
MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	»	7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	»	4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	»	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente	nil.	
» » á retirar con 30 dias de aviso	1	% anual
» » por 3 meses fijos	2	» »
» » » 6 » »	3	» »
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente	10	» »
Descuentos—Convencional		

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias al dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

Testimonio—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que el posee verdadero secreto de ese nuevo. útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental.
11-per.d.pm.3.ªpág

EL INSTITUTO

Colegio para Señoritas y Jardin de Infantes

74—CALLE RINCON—74

DIRECTORA: Señorita CARMEN ONETTI

Maestra Normalista con seis años de practica en la Escuela Modelo

ELBIO FERNANDEZ

Clases generales, labores, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pintura, etc. Se reciben pupilas y *medio* pupilas.

Nota—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. 474-ab.7dpm.

Sociedad filantrópica

CRISTÓBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

DE

OSCAR RUSKE

Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.

Taller especial en trabajos y composturas del ramo.

151—CALLE ANDES—151

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

3365-prm.d.p.md.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO



HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»

BRITISH FOREIGN

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:

Salto, Paysandú, Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cañapirú, Chuy, Conchillas, Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Mignes, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandi, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucia, San Cárlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandi Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solis, Tala, Zapican.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.
Id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales con los países ya relacionados la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, además del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1/2 de la mañana hasta las 2 de la tarde, el que funcionará desde el próximo domingo 14 del corriente.

TELÉGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDÍ NÚMERO 207 — OFICINA CENTRAL

Nómina de sus Estaciones

Canelones, Carmelo, Cármen, Colonia, Conchillas, Corrales, Cerró (Paso de Faries), Cuchilla Negra, Cañapirú, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Isla de Flores, Meneses, Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia (Colonia Suiza), Nueva Palmira, Paso de los Toros, Perelta (Cuchilla de), Piedras, Porongos (Trinidad), Rivera, Rosario, San Eugenio, San Fructuoso, San Gregorio, (Polanco del Rio Negro), San José, San Máximo (Arroyo Malo), Santa Lucia, Santa Rosa del Cuareim, Sarandi del Yi (Pueblo Sarandi), Sorisco.

Tarifa de telegramas ordinarios

Por las primeras diez palabras de texto.	$ 0.30
Por cada palabra subsiguiente	» 0.02

Otras categorias

Urgentes, recomendados, colacionados, con contestacion paga, múltiples, á seguir por correo, prensa, clave, navales, semafóricos, tarifas especiales.

Por intermedio de otras lineas

Telegramas ordinarios á Salto, Paysandú y Arapey

Por las primeras diez palabras de texto	$ 0.80
Por cada palabra subsiguiente	» 0.05

Telegramas ordinarios á las Oficinas Telegráficas de los Ferro Carriles *Central del Uruguay, Midland, Norte y Noroeste.*

Por las primeras diez palabras de texto $ 0.80

Servicio Telegráfico con Rio Grande

Telegramas á Alegrete, Bagé, Barra de Rio Grande, Don Pedrito, Itaqui, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Rio Grande del Sud, Uruguayana y demas Oficinas del Estado de Rio Grande.

Por cada palabra conociéndose la direccion y firma . . . . $ 0.05

Esta tarifa se aplicará además de la que corresponda al Telégrafo Nacional por la trasmision á Rivera de los despachos dirigidos á esa zona del Brasil.

Se admiten conferencias telegráficas y telefónicas en las Oficinas Nacionales.

Horario

Verano de 7 a. m. á 8 p. m.
Invierno de 8 a. m. á 7 p. m. 301-ab 11

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 6 de Marzo de 1897.

Con el premio mayor de $ 50.000.

El billete entero vale 16 $ m/o; y el quinto $ 2 id id.

Para el 12 de Marzo se jugará uno de 100.000 $.

ALFREDO B. HALL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

p. m.

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores pálidas, Calenturas, Fiebres y Nervoses; conviene á las Personas débiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAVARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
» integrado.	»	750.000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, ZABALA 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Ca.
[illegible]	Los señores Mallet Frères & Ca.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Ca. Schröder y Ca., J. C. Schröder [illegible]
Amberes	La Banque d'Anvers
Génova	Los señores Grant Brown y Ca.
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales

Da cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas

Recibe dinero en cuentas corrientes.

Recibe dinero en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 12 meses convencional.

10-mn.d.p.

BANCO BRITÁNICO

DE LA

AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2a Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Chivilcoy y Rafaela.

República Oriental: Montevideo. Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » 30 dias de aviso	2 »
» » » 60 » »	4 »
» plazo fijo de 3 meses	3 »
» » 6 »	4 »

1.° de Octubre de 1896

W. S. Brooks, Gerente.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.090

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } Convencional

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896.



DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	4.500.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LD.

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y á primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: Calle Cerrito, 171.

90-ab.30-ed.m. *Horacio García Lagos.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Felipe Velasco, Teresa Quartara y Federico Velasco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 312-mzo.12.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Siendo muy limitada la existencia actual de sellos postales de uno, cinco y diez centésimos, la Direccion General, con autorizacion superior, ha dispuesto poner en circulacion desde el 1.° de Marzo próximo una emision provisoria de dichos valores revalidando con la siguiente inscripcion impresa en tinta carmin **Provisorio 1897**, los sellos sobrantes de igual valor emitidos especialmente con motivo de la inauguracion del monumento erijido á la memoria del gran ciudadano don Joaquin Suarez, el 18 de Julio del año ppdo.

Hasta ulterior resolucion, los sellos referidos pueden emplearse indistintamente en el franqueo de la correspondencia con los que están actualmente en uso.

Montevideo, Febrero 24 de 1897.

398-mz.12 *La Secretaría*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 12 del corriente á la una en punto, empiezo á [illegible] á la mas alta postura, de muebles de toda clase, porcelana, bebidas, 1 billar para casa con todos sus útiles, un hormiguero, 1 armonium, 1 báscula de 300 kil., una consola y variedad de artículos, chapas de hierro, puertas usadas, rejas, etc. 48° mz.10.

José B. Gomensoro

De la casa calle Sierra núm. 152 a entre Miguelete y Nueva York.—Buena situacion.

EL DOMINGO 14 de Marzo á las 5 de la tarde remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Esta casa perfectamente edificada con materiales de primera clase, tiene 6 piezas, altillo, cocina, letrina, aljibe, zaguan con mármol y frisos de azulejos, tirantería de fierro, pisos de tee, caño maestro de barro inglés, el frente con balconcitos y persianas, a [illegible] y vereda todo pago.

El terreno mide 14 m. 40 de frente Oeste.

16 m. 30 en el Norte.

12 m. 91 en el Este.

9 m. 75 en el Sud. Area 228...

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse.

Oportunamente anunciaré el remate de los muebles de esta casa. 244-lb-5

José B. Gomensoro

De ricos muebles extranjeros, 1 piano, alfombras, aparatos de gas y demás objetos de la casa calle Daymán núm. 75.

EL LUNES 15 de Marzo á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de todos los muebles que son extranjeros y en buen uso y demás objetos.

Al mismo tiempo

1 buen amueblado tapizado para sala.

1 elegante juego de muebles de jacarandá y [illegible] para dormitorio.

1 sólido amueblado para comedor.

1 juego de muebles para escritorio.

Alfombras, cuadros al óleo, aparatos de gas, etc., etc.

Pido puntualidad. 182 mzo.9.

Por José B. Gomensoro

De casimir inglés de estacion, con avería.

El remate tendrá lugar en el despacho de la Aduana (2.° patio).

EL MARTES 16 del corriente Marzo, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del agente de Seguros, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Rosarian procedente de Liverpool.

En lotes á la vista

J. L. 315/18—4 cajones con 65 piezas casimir inglés de invierno con 1216 metros.

Artículo noble y con poca avería. Venta despachado y al contado.

495mz11.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 5 propiedades pertenecientes al concurso Pertile & Balparda.

EL DIA 19 de Marzo á las 4 de la tarde y en la misma propiedad. La casa baja con todas las comodidades para familia, caño maestro, etc. calle Arapey núm. 160.

El terreno mide 12 m. 885 por 42 m. 761.

EL DIA 30 de Marzo á las 5 p. m. La casa calle Rio Negro núm. 180 con todas las comodidades para familia, caño maestro, etc.

El terreno mide 8 m. 878 por 30 m. 65. El remate en la misma casa.

EL DIA 5 de Abril á las 2 p. m. y en la Bolsa de Comercio.

Un terreno con 53 hectáreas y pico en el Departamento de Florida, seccion del Pintado.

Un terreno y edificio en la ciudad de San José.

Un terreno en el pueblo Juan Chazo.

Oblacion diez por ciento. Los títulos están de manifiesto en la calle Rincon núm. 109.

393-lb.21.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 12 de Marzo frente al vestíbulo de la Bolsa. **Expléndida área de terreno!**—Posicion de gran altura—**15.539 metros en la Estanzuela** á pocos metros del gran Barrio 25 de Mayo—Base bajísima—**28 centésimos el metro!**—El frente con empedrado pago.

A las tres de la tarde en punto, con la ínfima base de veintiocho centésimos el metro cuadrado, procederemos al remate de una importante área de terreno, compuesta de 15.539 metros, mas ó menos, ubicada en La Estanzuela, con frente á la calle República (empedrada) conocida por camino á los Pocitos, entre la calle 18 de Julio del barrio 25 de Mayo y calle Victoria (sin abrir), cuyo terreno es conocido con el nombre de «Quinta y cantera de Cardozo.»

Por la proximidad á la Capital y por su mucha extension, recomendamos este terreno á los especuladores en tierras. Contiene edificios, pozos y una gran cantera. Los interesados podrán examinar el plano en nuestro escritorio Cerrito 187; y para visitar el terreno tómese el camino vecinal á los Pocitos que parte de la calle Salsipuedes y Chaná. Títulos garantidos. Por más datos ocúrrase á nuestro escritorio. 461-mzo.5

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 16 y MIERCOLES 17 de Marzo en la Avenida General Rondeau núm. 35, entre Colonia y Mercedes.

Un rico mobiliario

Perteneciente á la Sra. Da. Teresa Mascaró de Amuedo, por ausentarse para Europa.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate del riquísimo y completo mobiliario que adorna dicha casa, á saber:

Salon—Un valioso juego con 9 piezas y 2 pouffs, un buen piano Ronisch (con poco uso), un copofone, cortinados completos, espejos, consolas, sillas doradas y fantasía, bronces, cuadros al óleo antiguos y modernos, porta-mesias, tabur tes, alfombrado de tripe rizado, araña de cristal y bronce para gas, etc.

Sala—Un juego 15 piezas nogal y oro, tapizadas con género de fantasía, una gran consola de roble, un rico reloj de bronce con candelabros, espejo con luna viselada, cuadros, escritorio para señora, una galería completa, alfombrado de tripe rizado, sillitas, mueblecitos, etc.

Antesala—9 piezas tapizadas de raso, decoradas al óleo, espejo pintado artísticamente, mueblecitos de fantasía, cortinados de peluche, alfombra de Bruselas, aparatos para gas, etc.

Escritorio:—Un espléndido juego de gran valor, hamburgues, de roble macizo (único en el país) compuesto de: dos bibliotecas, una mesa con pupitres, dos estantes, un gran sofá, dos sillones, 4 sillas cuero baqueta y tres galerías.

Comedor—Un juego nogal y roble, aparador, trinchante, mesa para 20 cubiertos, 12 sillas roble y cuero, cristalería, porcelana, cubiertos Cristophle, cuadros, alfombrado Bruselas, etc.

Ante-comedor, vestíbulo, tres dormitorios, dos id para niños, escritorio con caja de fierro, patios, plantas, toldos, etc. etc.

Por detalles completos véanse los prospectos.

La casa podrá visitarse el lúnes desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

AL MISMO TIEMPO

El mártes á las 4 de la tarde.

CABALLOS DE RAZA

Una gran yunta de caballos tordillos negros, puros, sangre rusa, enteros de 5 años, tiran solos ó en yunta. Base $ 800.

Una hermosa yunta caballos doradillos, mestizos de raza rusa, de 5 años, tiran en yunta. Base pesos 600.

Un break para seis personas, muy liviano, para uno ó dos caballos; está en muy buen uso.

Un caballo entero, zaino negro, de 4 años, 7/8 sangre bolonesa, tira solo ó en yunta.

Un caballo entero, tordillo negro, de gran alzada, 7/8 sangre rusa, 3 años, muy manso y cabresteado.

466-mz.11

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 18 de Marzo frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Un campo!

en el departamento de Artigas, 5756 hectáreas! Tasacion muy baja $ 7.80 cts. la hectárea, base para la venta 2/3 ó sean 5.20 cts. la hectárea.

A las tres de la tarde en punto por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, procederemos al remate de 5756 hectáreas y 2451 metros cuadrales, ubicados en Yucutuyá, departamento de Artigas, antes 9.a seccion departamento del Salto. Campos de buenos pastos y aguadas permanentes, alambrado con postes de ñandubay, dividido en potreros, con casa, puestos, y galpones.

El campo está arrendado [illegible] contrato, en 2400 pesos anuales. Dista 5 leguas de la Estacion Cabellos que es donde convergen las lineas del Ferro Carril del Salto á San Eugenio y de Santa Rosa al Salto.

Base de venta $ 5.20 la hectárea.

Los títulos están á disposicion de los interesados, en el Banco Nacional. El comprador consignará el 10 % en garantía.

La Comision Liquidadora abonará 1/4 % de comision á los corredores que concurran propiedades de las anunciadas por ella, en remate público.

465mz.5

Rafael Ruano

Remate judicial al mejor postor. De una chacra en Toledo compuesta de 10 hectáreas 1317 metros cuadrados, campo bueno con aguadas permanentes y alambrados. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 18 de Marzo á las 2 p. m. segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia Juéves diez y ocho del entrante mes de Marzo á las dos de la tarde y por el martillero don Rafael Ruano, asistido de Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de una fraccion de terreno señalada con el número 50 en el plano levantado por el Ingeniero don José Serrato, con los alambrados que contiene, situada en el paraje denominado Toledo, de este Departamento compuesta de diez hectáreas, un mil tres cientos diez y siete metros cuadrados, lindando por el Este en [illegible] y tres metros 50 centímetros de la mencionada desde el mojon hasta la linea norte, por este rumbo camino vecinal, por [illegible] Viñas, en una linea de cuatrocientos noventa y un metros; por el Oeste con [illegible] á don Juan Bautista Julia, sobre una linea de ciento noventa y tres metros 50 centímetros; y por el Sud con don Francisco Fraga, en una linea de cuatro cientos sesenta y cinco metros 50 centímetros. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en el expediente seguido por don Miguel Joulia, sobre cobro de pesos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía de ella, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario.

397-lb.25.

Rafael Ruano

REMATE SEMANAL

De muebles, cajas de fierro, cocinas, chimeneas, estufas con mármol, mostradores, armazon, vidrieras sueltas, gran variedad de artículos de fotografía, librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remates calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIÉRCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 p. m.

Coronas de lujo (fúnebres) para entierros, tarros de pinturas, artículos para fotografía, cuadros, láminas coloreadas, grabados, 500 m. varilla surtida para cuadros.

En seguida

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota. Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Pascual Quartino

Por avería—De 300 frazadas de algodon

EL VIERNES 12 del corriente á la una en punto, en el patio nuevo del despacho de Aduana, procederé á la venta por órden de la Direccion General de Aduana y por cuenta de quien corresponda, despachado y al contado de lo siguiente:

R. C. 278—1 fardo con 300 frazadas de algodon.

443-lb.4

Luis V. Castro y Cia.

EL VIERNES 12 DE MARZO DE 1897. A las dos p. m. venta de un espléndido **campo de pastoreo** en el Departamento del Salto, con poblaciones, monte y alambrado.

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa, venderé con seltado lo siguiente:

Una fraccion de campo de pastoreo, ubicado en la séptima seccion judicial del Departamento del Salto compuesta de un área superficial de ochocientas ochenta y cinco hectáreas y setenta y dos centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con don Zenon Sena, por el Nordeste con don Antonio Fernandez, por el Sud y Sudeste con la Zanja del Horno de por medio con don Tomás Santana y por Sudoeste y Oeste con el rio Arapey Grande, segun el plano levantado por el agrimensor don Manuel Espalter en dos de Diciembre de 1894, cuya venta efectuará con la base de 4,50 la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes ó sea $ 3,00 la hectárea.

El mejor postor consignará en el acto el 10 por ciento en garantía de su oferta. Los títulos y planos se encuentran de manifiesto á disposicion de los interesados en la Secretaría del Banco.

462-mz.5.

Alejandro Victorica

En el local de la Exposicion Nacional.

EL VIERNES 12 de Marzo á las 3 1/2 p. m. por liquidacion de Sociedad, venderé al mejor postor, 40 caballos criollos 10 media sangre Trakenen, perfectamente adiestrados para silla, sanos y en perfecto estado.

Cabaña América

2 potrillos y 3 potrancas puros de carrera, hijos del gran padrillo «Volubilis».

Varias procedencias

1 padrillo de carrera para mestizar.

1 Suiky.

1 volanta americana con arreos.

1 máquina de picar pasto.

En venta particular, campos y ganados

Atencion, colocadores

Una gran casa que dá 300 pesos de renta y una casa de inquilinato que produce 45 pesos; en venta particular. 461-mz.5,

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 14 del corriente, solemne inauguracion del barrio Trouville Uruguayo

Ensanche de los Pocitos. Espléndido terreno. Altura soberbia. Calles ámplias de 20 varas. Verdaderas avenidas. Una gran plaza que arranca de la costa con direccion al centro del nuevo barrio, la que mide veinte mil varas cuadradas. Unica plaza de los Pocitos, el gran punto de reunion de la gente de buen tono. Sobre la costa del mar.

La Industrial

Ha dejado una faja de ribera, de 35 metros de ancho por 200 de largo, destinada libremente para baños públicos.

Localidad de gran porvenir.

154 Solares y 3 esplendidas casas

¡TODO SE VENDE Á PLAZO!

Con arreglo á la época de crisis que atravesamos, aunque los compradores serán los beneficiados, pues pagarán á largos plazos lo que hoy pueden comprar por poco más de nada.

Lo que se diga será pálido comparado con la realidad que salta á la vista y se impone.

El remate se efectuará el domingo próximo á las 3 de la tarde.

Recomiendo puntualidad.

ORDEN DEL REMATE

De la Plaza Independencia esquina á la calle Ciudadela saldrán el Domingo próximo á las 2 en punto, 20 vagones del Tranvía de los Pocitos.

De la calle Perez Castellanos (Mercado del Puerto) saldrán á la misma hora 10 vagones del Tranvía del Este.

Los interesados en asistir al remate podrán tomar el Tranvía que más les convenga.

Por planos, programas y boletos, Oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

476-mzo.9.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 18 de Marzo, á las 4 de la tarde. De la gran casa de vecindad con 4 pisos, calle Cámaras núm. 222. Por ausentarse su dueño del país.

Consta de 16 habitaciones y demas comodidades, donde sus inquilinos habitan desde mucho tiempo. Nunca se ofrecen piezas para alquilar y se explica por su proximidad al Mercado Central y los baños de mar y estar á solo 4 cuadras de la Plaza Constitucion. Ademas de la cañería de aguas corrientes tiene un buen algibe de exquisita agua. Arrimos á cobrar Adoquinado, vereda, caño maestro pagos. Hay 4 lineas de tranvía que pasan allí inmediato. Títulos perfectos.

Produce setenta pesos mensuales y se venderá al contado con la ínfima base de 4.900 $.

Garantía de la compra $ 500.

La casa puede visitarse.

Para ver los títulos y por mas datos, ocúrrase al escritorio del señor F. T. Piñeyro, Cerrito 138 de 1 á 3 p. m. 477-mz.9.

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 de Marzo próximo á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad

Una fraccion de terreno con edificio y demas mejoras situado en el paraje conocido por Cardal, á inmediaciones del Bucco de este Departamento, con frente al Este á la calle del Comercio y al Sur al Rio de la Plata, teniendo 171 metros 80 centímetros de frente á dicha calle y 214 metros 75 centímetros de fondo.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por don Leopoldo Mattos contra los señores Folle Scholotto y Ca. por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 246-lb.28.

Productos Higienicos Recomendados

PARIS **L. T. PIVER** PARIS

LOCION VEGETAL MASCOTTE PORTE-BONHEUR — LOCION VEGETAL CORYLOPSIS DU JAPON — LOCION VEGETAL PARIS-BOUQUET

HIGIENE DE LA CABEZA

Todos los Productos de la Casa L. T. PIVER, 10, Boulevard de Strasbourg, PARIS preparados con materias de primera eleccion son siempre de superior calidad

Véndense en todas las principales Casas de Perfumería y Droguería.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA

de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1a CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disentería,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en francos: 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago y los intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

EN LA IMPORTANTE CASA INTRODUCTORA

de los señores

SIEVERS Y C.A

CALLE RINCON NÚMEROS 66 y 70

El viérnes 12 de Marzo y dias siguientes

A LAS DOCE Y MEDIA EN PUNTO

Se procederá á la venta del inmenso y selecto surtido de dicha casa, recibido recientemente y compuesto de artículos para

Registreros, roperos, sastres, tenderos

MERCEROS, SOMBREREROS Y PELUQUEROS

VENTAS EN DEPOSITO Y DESPACHADO

POR BULTOS, MEDIOS BULTOS Y FRACCIONES

Mucho recomiendo la asistencia á este importantísimo remate.

445 mz.4

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*).. 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS

para curar Anemia, Pobreza de la sangre, Pérdidas, Dolores de Estómago, etc.—50 Años de Exito.

Rehusar todo frasco que no lleve el Sello de la "UNION des FABRICANTS". Paris, 14, r. Beaux-Arts.

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL

HOUBIGANT

Perfumista. PARIS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

DERRAMES Agudos y Crónicos

CURA RADICAL Y SIN ACCIDENTES por las

BOUGIES REYNAL

compuestas de **Glicerina** mezclada con los **medicamentos**.

Medalla de Oro, *Paris 1875*; de Bronce, Expsion Univel, *Paris 1878*.

VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS: L. REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, PARIS



AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

MONTSERRAT

Saldrá de este puerto el 4 de Marzo de 1897 admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.a 2.a y 3.a clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y C.a

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Marzo de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Abril de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

RAFFAELE RUBATTINO

COMANDANTE:

Saldrá el 16 de Abril de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.a pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el **13 de Marzo**, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **12 de Marzo** á las 3 p. m. para Dunkerque y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.a clase.	$ 157 43
2.a id.	131 46
3.a id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 16 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 19 de Marzo para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones, número 115.